



REF: Aprueba adjudicación de "Adquisición de material Didactico, sala Cuna Semillas del Porvenir." Fondos Junji

DECRETO: N.º 31

COIHUECO,

04 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19/704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART. 10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D.S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A. N° 6032 del 22 de Diciembre de 2010 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Acta de Adjudicación N°77 del 31 de Diciembre de 2010 firmada por comisión evaluadora que sugiere Adjudicación.
- 4.- Impútese el gasto a la cuenta fondos Junji.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-166-L110** de "Adquisición de material Didactico, sala Cuna Semillas del Porvenir" a Oferente Sociedad Comercial Didacticos Chile Ltda. RUT: 76,078,85-9
- 2.- **PUBLÍQUESE:** Adjudicación Publica, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 3.- **AUTORIZA:** Orden de Compra Electrónica al proveedor indicado anteriormente por un monto de \$ 3.900.439.- impuestos Incluidos.



GEORGINA MORENO LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO

UZG/PLN/GPV/gpv.-

DISTRIBUCIÓN:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADMINISTRACION SEP DAEM.-

Uº Bº Fº

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 77 /

En Coihueco a 31 de Diciembre de 2010, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-166-L110 de fecha 28 de Diciembre de 2010 denominada **“Adquisición de material Didactico, sala Cuna Semillas del Porvenir”**, Fondos Sep, comisión integrada por:

Olga Contreras Peña.
Gustavo Palacios Vergara

Director Escuela Guillermina Drake.
Funcionario Finanzas Daem.

Se ha concluido sugerir Al Sr. Alcalde, adjudicar al oferente **“Sociedad Comercial Didacticos Chile Ltda.”**, por un monto de **\$3.900.439.-** Impuestos incluidos, ya que es oferta única, verificando que cumple con lo solicitado por el establecimiento.



Gustavo Palacios Vergara
Funcionario Finanzas Daem.



Olga Contreras Peña.
Director Escuela Guillermina Drake.